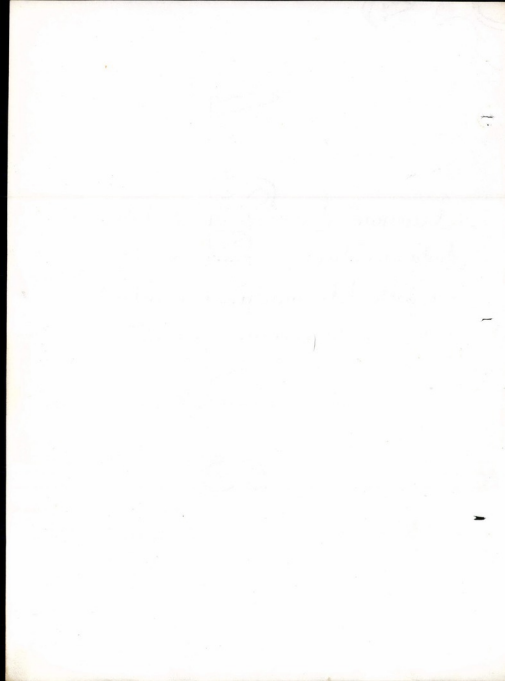


Terminado el preñado de todo tiempo y
dada una estrechez pelviana que hace el parto
imposible; debe practicarse la embriotomia
u optar por la operación cesarea?

Manuel Andrade Ruñes

ca 4010

(3)



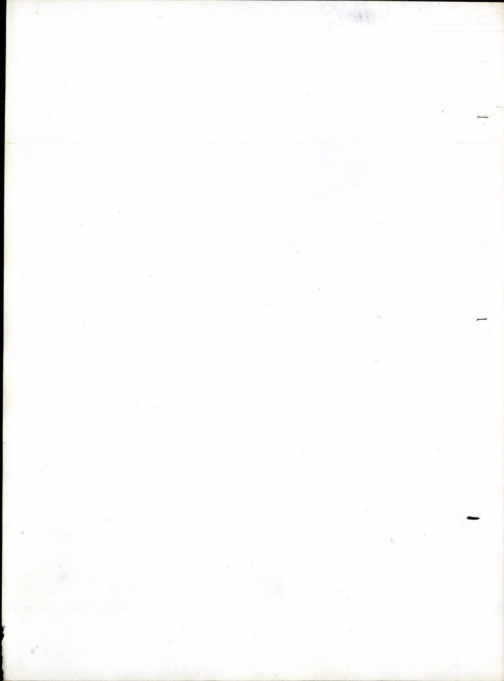


UNIVERSIDAD COMPLUTENSE



5316690631

b18963250



Excmo Señor

Diffícil es levantar la voz ante un respe-
table tribunal donde tiene asiento espíritu
penalores y profundos, elevadas inteligencias,
con cuya palabra se fertiliza el fecundo y dis-
tinto campo de la ciencia, y mas difícil toda-
via hacerlo de modo que pueda contionar sin
momento vuestra atencion y consiga, levan-
tar el punto de que voy á ocuparme, á la
altura necesaria para merecer de vuestra
sabiduría la mas ligera muestra de apre-

Oracion; pues si la brillante distincion, que la
muy honrada Junta de Doctor concede, si la ac-
tuala Imperiosa se alcoura una posicion
significando la expresion misma del trabajo, unica
abierto a los que como yo felix i natura en-
comendando todo a sus propias fuerzas fueran
bastante a presentarse este humilde trabajo,
si habituado ya desde sus primeros pasos en
la ciencia, a repetidas e inmensas presen-
cias de indulgencia, me esperaba una vez
mas fuesen benivolos conmigo, teniendo en
cuenta lo debil de mis escasas fuerzas para
acometer la empresa ardua y objeto de este
trabajo.

No se me oculta la inmensa deuda de grati-
tud que por esto contraigo con vosotros, y
guardare en mi corazon al lado del senti-
miento de profundo respeto que vuestro sa-
ber me inspira.

Esta confianza me anima fuesen a disculpar

sobre la proposición siguiente:

"Terminado el período de todo tiempo, y dada una utrocha peticiana que hace el parto absolutamente imposible; sabe practicarse la Embriotomia, u optar por la Operación Cesaria."

Salido a por todo el cometido que la mujer tiene que desempeñar en la sociedad; la mujer es ser que vive otra, con su inmenso prestigio y sus llamas à estudios de la mas alta importancia; es ser encargado de empigar la primera lagrima, con que salvan las vidas del mundo; es ser dotado de una sensibilidad tan exquisita, capaz de hacer tanto bien à la sociedad; es ser encargado de velar por los intereses de una familia; es ser que llora de maternal cariño sosteniendo sobre sus brazos hace llegar à nuestros infantes entre las primeras sucesos del bien y del mal; es ser un fin que

tanta influencia tiene en la felicidad de los pueblos.

La reproducción; es una función concedida á los seres orgánicos tanto animales, como vege- tales para con su auxilio continuar reali- zando la voluntad del que es todo su ser. Se expresa en la creación, en admirable fa- cultad por la cual el mundo no sufre estun- ca ni pierde, por el transcurso de los siglos la singular hermosura de que ha sido el- lenido; el resultado de dicha facultad, con- cediéndola al hombre como á los demás seres or- gánicos, es decir, el fruto del amor conyugal, la esperanza de los amantes esposos de una familia; el objeto de la pasión mas santa, el ramito que desprendido de la so- ciedad que sujeta va á formar parte de la sociedad vecina á través de sus vicinita- des.

La moral con sus principios inmutables;

la sociedad y sus respetables intereses.

He aquí los puntos que abraza el tema que intento desenvolver á la mayor brevedad y de una manera sencilla, á fin de no fatigar demasiado vuestra benévola atención.

Recorror sucesivamente todos estos puntos sin confundirlos, tocarlos todos en esta breve sinopsis, trabajo es este superior á mis fuerzas; el horizonte que hay que recorrer es inmenso, y las alas de mi entendimiento muy pequeñas; resumiré pues las opiniones que oíó en las conferencias solo que atañen al punto en cuestión, y si consigo esto, habré realizado mis aspiraciones, porque la pretension de decir algo nuevo, está muy lejos de mí.

No es el umbrarso un estado intermitente fisiológico como pudiera creerse; es al punto una función que está sujeta á una excitación idéntica. El umbrarso se asocia sim-

pre a un estado clorótico, que si no es ya una enfermedad, coloca a la mujer en el límite de un estado patológico; y el parto, es una función que por causas muy diversas, puede separarse del estado fisiológico en que la naturaleza se basta a sí misma, pasando al estado patológico, en el cual, no solo la naturaleza es impotente, sino que resulta imperiosamente el arte, si se han de salvar los dos seres, o al menos uno de ellos cuando la salvación de ambos sea absolutamente imposible.

Mirando así el embarazo y el parto, la Ginecología Obstétrica adquiere una importancia inmensa, y entre todas las ciencias toma el asiento de preferencia, atribuyéndole sus deberes y su misión, y los seres que se la confían.

Estudia los elementos que concurren al acto y antes de él, a la realización del parto, los que pueden ser obtenidos al mismo y el

modo de poder excitados; elijé después de un bien
formado juicio, los medios con que he de ayudar
y aun suplir a la naturaleza; precisa el
momento en que dichos medios toman oportu-
tuna aplicación fuera del mal, ó son insufi-
cientes ó acaso perjudiciales; procura sin
prejuicio la salvacion. Solo dos cosas que se están
confiadas, mas cuando la imposibilidad
de conseguir su objeto se le pone delante,
luchan con ella, y sin poder obtener una
completa victoria, tampoco se le ven en
pues arrebatada á la muerte, una víctima
sino al menos se las ve que sin su inter-
vencion se pertuercerian.

Llegado el feto á un completo desarrollo, es
absolutamente preciso que abandone el
Utero materno.

El organismo reúne todos los medios de que
puede disponer para conseguir este objeto,
llegado el momento, los emplea, y con tal

insistencia y energía que si le presenta un
obstáculo insuperable, lucha por superarlo has-
ta que sucumba.

Ahora bien; ese obstáculo puede el hombre
disminuirle algunas veces haciendo un apuro
por otras para conseguir la salvacion de los
sus seres, y puede como veremos, decidirse
por uno de los dos, cuando le sea imposible
conseguir el primer objeto.

La reconocida ilustracion del tribunal que
me escuchas, me causa de entrar aqui en
el estudio fisico-matematico de la puericia,
con sus planos, esferas y barometros, en un es-
tudio abstracto sobre el craneo del feto, en el
relativo a las curvas complicadas del par-
te, y en el de los casos de distrofia por cirrosis,
conformacion de la puericia, cuyo estudio pro-
fundo superior en el caso presente, valiendo
mas de una consideracion fisico-mate-
matica, por los problemas obstetricos tra-

non la mas completa analogia, con los de la
ciencia, cuyas consideraciones invoco en este mo-
mento.

Supongamos que se quiere hacer pasar un cuer-
po de forma mas ó menos esferical por un
conducto su recto sin de igual capacidad en
todas direcciones; si convenimos antes los dia-
metros del dicho cuerpo y del conducto que
intentamos hacerle recorrer, con anticipa-
cion podemos tambien calcular la probabi-
lidad de consiguiendo su correcta posicion y
direccion respectivas entre los diametros del
conducto y los del cuerpo en cuestion.

La dificultad en otras, y la imposibilidad en
todas aquellas en que los diametros de este
sean mucho mayores, que los de aquel, es
decir, cuando el conducto no puede dar cabi-
da al cuerpo que debe recorrerle.

Esta verdad nunca puede ser demostrada, si
el calculo no se funda en datos verdaderos; por

precisamente esto es lo que sucede en Olfite-
tricia.

El uso de la pelvis por estrechos, es uno de los
accidentes mas peligrosos que el arte se ve obli-
gado á remediar. Queremos, en efecto, que ha-
ya una exacta proporcion entre las partes
del feto, y el conducto que debe recorrer para q^e
el parto se verifique, espontaneamente, sin exis-
tirle esta relacion, es indispensable operar.

Cuando la disproportion es poco notable, el ar-
te puede intervenir sin gran peligro para la
madre y el feto; pero en el caso contrario ten-
dra que elegir el tocologo entre los recursos que
son fatales: disminuir el volumen del feto
o aumentar la capacidad del conducto que
debe recorrer.

Cuando el diametro menor de la pelvis no llega
á sesenta y cinco milímetros ó sean treinta
y dos lineas, el parto es absolutamente im-
posible, y en vista de esto: está el practico

autorizados y terminados que sea el personal: si to-
do tiempo para practicar la Embriotomia, i
debe recurrir a la Operacion Casaca.

Esta cuestion ha sido resuelta, en favor de la
Embriotomia, por la mayoria de los toxicologos In-
gleses y en Francia admitieron esta opinion
practica distinguidos.

Para resolverla con acierto, debemos considerarla
bajo tres proposiciones bajo los puntos de vista;
bajo el aspecto Cientifico y el Moral.

Las conclusiones que se originan de la cues-
tion considerada de este ultimo modo, nos
seran mas que la consecuencia de la mis-
ma científicamente considerada.

Hemos observado ya, que cuando el menor
diámetro se aproxima a la punta y unos mil
metros, el parto es imposible, no solo se pro-
hace a menudo uno tambien a beneficio del
feto, y que los Toxicologos Ingleses y algu-
nos distinguidos franceses, inclinan a favor

tivo la necesidad de practicar la Embriotomia
à ser en el caso especial de que la estrechez
fuera tal, que el diametro menor no pasase
de sesenta y cinco milímetros, pues entonces
como afirma Carcau, sería tan difícil, larga
y penosa la extracción de un feto sustituido
que se pudiese de matar à este, sacrificando la
existencia, exponer à la madre à los mis-
mos peligros que con la Operacion Cesaria.
En todos los demás casos anterior a la Embrio-
tomia.² Justo es que la anterior tesis se en-
conside en un favorable resultado.

La fetosis es un aborto un concepto mis-
tille, ni tampoco la cabeza del feto, es una
parte cuya reducibilidad sea de su mismo
que opera, por lo mismo, el tocólogo que
confiaba en lo que puede ceder el cráneo con
la movilidad y separacion de las superficies de
la fetosis, y en lo que puede reducirse la ce-
bala del feto, como tambien en los recursos

que tiene, la naturalera, siempre atribuibles
mismo en el caso presente, curará el los brazos
en presencia de una mujer embarazada se
todo tiempo y unge pechis su excesiva de las
dimensiones de ellas, seria, no el útero mas otro
sino la tuerca estatura de la ignorancia.

Si la pechis no tiene en sus menor diámetro sus
y medio centímetros, y sus pechis aumentan
casi nada por la escasa extensibilidad de sus
paredes; si el diámetro de parietal de la cabeza
del feto guarda tal desproporción con la medi-
ta anterior, que cuando se llega a la época del
parto, mide ocho y medio centímetros á su
vez, sin que esta cifra pueda disminuir tuita
de un consideracion la poca extensibilidad
del cráneo mas que algunos milímetros;
si se atiende respecto a esta grande y notable
desproporción entre los diámetros de la
pechis en el caso que estudiamos, y los de la
cabeza del feto, se ve con claridad que el

parte es imposible necessitando para su ter-
minacion la supervencion del arte, verdad
que no se puede dudar, verdad que en si, por
sí y que tiene necesariamente que realisar-
se, como es que se haya formado un diez
milite romano, del vicio de conformacion de
la pelvis; lo que naturalmente podria
ser difícil, al que se haya leído con deten-
cion las obras de Metetrina, en donde se
vean consignados multitud de remedios y
procedimientos a fin de poder detenni-
nar de una manera bastante a proximo
de el grado de estrechez; y si el furoo tiene
por sí que puede disponer no me obliga
de atacar estas cuestiones mas que super-
ficialmente, havia, ver que no solo no es
difícil, sino que no deja lugar a dudas.

Llegado segun he dicho, el momento del par-
to, y habiendo un obstáculo insuperable, por
la realacion del mismo, como si, y sin

nente, comenara á la madre y al feto, mejor dire
una muerte segura inevitable y obra de tor
- miento: espera á ambos, si el feto no se
aproxima pronto á la ventura que el
encuentra en tal estado, y aunque sea así,
- no algunos como llega recalar, Mercurio cae
so en sus manos, los malhadados instrumentos
- tos que va á usar en una operacion tan as
- comoda, cuyo éxito es casi siempre funesto
para los seres que en peligro, y cuya espe
- ranza de salvacion apenas irrita. Sus terri
- les desollos, sobre los muchos temores que le
- rodean, cual brilla, acaso una ligera, entre
- ella entre las negras y espesas nubes de una
- noche tempestuosa.

- Esta operacion inventada en algunos tiempos
- para practicarla en una mujer muerta,
- cuando ya estaba en una especie de lan
- - tado del embarazo, es la operacion Cesarea.

- Me horroriza solo el pensar en esta estensa

herida que se hace en las paredes abdominales;
en una larga incision que se practica en el
peritoneo no menos que en la matriz; me
acordaba completamente el temor á una
operacion en donde se presentará una
espantosa hemorragia, á una infiltracion
en el abdomen á un síncope, y á tan-
tos otros accidentes, y que atemoriza mas
todo esto, la fundada pretension de ir
á separar del útero, sin cada uno á través
de otro ovario.

Los peligros á que, la operacion Cesarea expone
no son tan solo á la madre, si que tambien
al feto de sus entrañas, se conciben bien
los por la razon, y sobre todo, los confir-
ma en ultimo termino la legitima y
razonada experiencia.

En Paris se han suscitado antes á esta parte
no se puede citar un solo caso afortunado.
En Londres, entre veinte y cinco mujeres, que

radas, el talismoán segun dice el malogrado D.
Natta en su Medicina Legal y usual: aun sin
- percibir que los cirujanos se apresurasen á
publicar con igual sollicitud los casos afortunados
que los desgraciados, siempre resultaria, el
gran defecto que se viene operando numeren
setenta y nueve.

Los niños? Desgraciadamente hasta los
- mínimos partidarios de tal operacion tienen
que confesar que sus riesgos son bastante
afortunados para estras con vida á la
Crianza, aunque se practique en el mo-
mento de eleccion; pues con solo retardar
la veinte y cuatro horas de fuerza de la rotu-
ra de las membranas, numeren de trein-
ta y diez suvos bien y cohesivos, casi la mi-
- tad.

Cabiere luego la probabilidad de su muerte
á que queda expuesta la otra parte de ellos,
y antes de salir de la infancia, habra sesa

parecible ya toda la cifra con que contaba la estadística.

Pensando pues sobre el espíritu de partería en la muerte, casi segura a que se sujeta á la criatura, lo mismo que á la madre en la operación Cesárea; susitando en los obstáculos, i en el menor mejor en la imposibilidad de recurrir á ella es especialmente en el ejercicio particular de la profesión, en el momento de elección, en que hay probabilidades de feliz éxito, teniendo presente todo esto, creo que científicamente es licito practicar la tubriotomia en las condiciones expresadas anteriormente, que si bien no ofrece seguridad alguna de vida por lo que hace al feto, y su está exenta del todo en inconvenientes para la madre, son estos en mucho menor número que en aquellos á los que se expone en la primera operación, y por consiguiente con frecuencia, á saber de muerte segura uno al menos. El lo diré con

que se nos confiam.

De otro modo, digo que nos exponemos de una ma-
nera casi segura á obtener como resultado de
una mutilacion, sangrinita, de cada uno, que
valientemente nos desonra para ante la so-
ciedad, por cuanto la vida corta se que ha sido
fructada, fue oscura como la de una originalita
encerrada en su capullo, desprovista de im-
pibilidad moral, sin aficiones, temores y sin
oponencias. Otro y el otro: recordad a que
Ursula y su esposa, que al imperar este pobre
trabajo hemos dirigido á la mujer, y aunque
muchas veces fuéramos oídas, es bastante
de lo indicado allí, y lo que se halla siempre
se en el corazón de todos y cada uno, para ser
de luego comprender cuanto nos interesa es-
te ser á la sociedad, y cuanto se diferencia
bajo este concepto del feto.

No se si habre conseguido hacer ver identifica-
mente la inepticia de la Operacion Cosa

rea en la gran mayoria de casos, y por consi-
guiente, la conveniencia de la embriotonia
siempre, que el menor diametro de la piel
no llegue a treinta y dos lineas, y el em-
barazo se halle terminado.

Si lo conseguimos, iguales razones me abonan
para practicar dicha Operacion en el caso
de hallarse ocupado el conducto pelviano por
tumores de los muscos, o de las partes blan-
das, los cuales producen el mismo resulta-
do que el vicio de conformacion dicho, cuando
no son susceptibles de disolucion, y que
tampoco pueden ser removidos, divididos o
extirpados.

Desde este punto es ya preciso que nos ele-
vemos al terreno de la moral, en cuyo terre-
no tendran estraniamos, y cuyos estranos, lle-
van en si la reprobacion divina.

Con gusto haria. alto aqui, por no exponer
me á los peligros en que se arriesga, el que

Comienza sobre un terreno que desconozco, y en el cual
mis predilectos ignorantes conducen al principio,
y confiamos á un hombre desconocido en la cien-
cia, á un teólogo significante por sus meritos
científicos, la ambiciosa misión de intervenir con
seguridad en este terreno, al que me decidí por
fin acercarme, con mal seguro y vacilantes
pasos, no con las aspiraciones de dar una opi-
nion propia, lo cual seria un atrevimiento
to imperdonable, sino para entresaca-
de las obras en que se trató la cuestion que
nos ocupa, el juicio que ofrezca mayor
acierto. Dubio y otro me mearon se compromiso.
No me parece el mejor modo de resolver la
cuestion, el ponerla sobre nombres apais, lo
conoceis pero yo muy poco puedo hacer entesa-
teria tan ardua, mas para que no se crea
careros de buena intencion, y mejor basa en
poder cumplir lo mejor posible mis comen-
tidos, añadiré mi escaso é insignificante como

humildes votos, al de autores tan dignos y tan
merecedores de respeto.

Quedará ya bajo el aspecto científico la con-
vención de la embriotomía en los casos
de historia que dejamos enumerados, tenemos
mucho adelantado á fin de presentarnos tran-
quilo ante el tribunal eclesiástico, en caso
de haber recibido la cuestión el último fallo
para lo cual lo presentamos en los si-
guientes términos =

Hay casos en la práctica de la toxicología
en que el parto es imposible por los me-
dios de que dispone la naturaleza, ni aun con
ayuda de los recursos con que el arte dispo-
ne, á causa de la sucesoria proporción en-
tre el tamaño de la cabeza del feto, y el um-
bruto que para su fácil salida debe recurrir.
En tales momentos, llamado el ministro
del arte, no hay mas recurso que extraer
el feto, ó practicar la espuestomina y reo-

un caso terrible, operacion cesarea. En el pri-
mer caso, sacrificas directamente la vida
del feto, con el unico objeto de salvar a la ma-
dre; en el segundo se evita el peligro de sacrifi-
car no solo al feto, sino tambien a la madre,
pues dicha operacion ofrece tan pocas pro-
babilidades de buen resultado, que de cuatro
operadas, mueren tres y mas de la mitad
de niños.

Las probabilidades de muerte aumentan
para el feto, y para la madre, si sumaria-
tamente que se declara el parto, no se pro-
cede a la operacion, lo cual es imposible, por-
que ni la mujer cuya voluntad hay que
respetar, ni la familia se convence de la
necesidad de la operacion, hasta después de
haber hecho esfuerzos y tentativas inúti-
les. En tal situacion ¿será lícito intentar
contra la vida del feto para salvar la de
la madre? Se nos contestará por supuesto

à la vita aquella palabra de "Lexis inortem
et putium non occidis: Per bona al innocente, y
ne mater al feto; y aquella inflexible prin
cipio de moral proclamada por el agustin
y el Pablo: Non sunt facienda mala, ut sub
veniant bona. No deba hacerse malo, para
que resulten bienes.

Se nos dira tal vez: si nadie excepto à Dios,
Señor y dueño de toda vida, es nadie, ni aun
à la misma autoridad publica, le es lícito
atacar directamente contra la vida del
innocente, porque esto es malo en si mismo;
malo intrinsecamente; lo que es malo en si,
no puede corroborarse, ni puede hacerse lícito
directamente, ni por el fin deseado, si con
la mas laudable intencion; luego segun los
teólogos, es ilícito e peccato y gravissimo ma
tar directamente al inocente feto, aun
con el fin de salvar à la madre.

Y nadie que diran los detractores de la em

britannica, nullo tunc dicitur perire contra
otro derecho; contra jus non datur jus.

¿Igualmente continuaran con justicia indignacion,
se negari al feto el derecho imprescriptible, e
ilegalable de vivir como a todo hombre, y garan-
tado contra todas las prerrogativas que tienen
juntos el derecho alguno sobre la tierra? ¿Que
crimen ha cometido este vivir sin embargo de la
inocencia para que el medico pretenda
quitarle la vida? No se ve en esta vida, uno de
los derechos mas respetables y justos? No se ve el pe-
cado gravisimo que contra justicia comete?

Este argumento tan poderoso y con tanto de peso
por ser que debisramos humillar nuestra ca-
bera; pero con un reflexionamiento con calma, y
veremos si tales argumentos pueden persuadir
sin al filosofe, al hombre frio y de razon se-
rena.

Revertimos todo luego como a verda inmanen-
ta, que el feto es inocente, pero poderemos,

añadir que si este suceso la motivo para ello
no solo puede, sino que debe atribuirse contra su
vida, y comprobacion de este hecho por de-
mos citar aqui una anecdota que es otro au-
tor de pánico, refiere tratándose de esta cuestión:

Tratabase de un loco que tenía la pretension
o mejor dire, la monomania de reinar. Me-
gar á la luna, donde se queria su felicidad.

Para conseguir su objeto variosa de un este-
bre fisis, que á imitacion de Gay-Lussac in-
tentaba llevar á cabo una ascension aerea.
Arrojaba pedras á él abajo en el momen-
to en que se iban á recoger las merchas que
le sujetaban, y con algunas muy corteses le
expuso su deseo de acompañarle. El sabio
que irremotamente se suponía que tenía
que haberse las cosas con un loco, consistió al fin.

Una vez en el espacio, manifestó el loco, sus pre-
tensiones de llegar á la luna, y pidiéronse con
suplicas y promesas imaginarias, y luego

con enumerar, hasta al deventurado feticus á que
se acumulara en su proyecto, de llegar al astro
que brillaba en el espacio.

Permitire el sabio, y al ver la continuada obstina-
cion de sus compañeros de expedicion, persuada-
lose de que es su loco, y atemase al comprometer
lo comprometidos que se encuentran ambos,
pues ni la razon, ni la fuerza, puede cum-
plir con un loco de formas atléticas. El
loco entre tanto, avorja instantaneamente
casi todo el barco, y el globo asienta con una
rapidez vertiginosa.

Disminuta considerablemente la presion al
periferia de una manobra brusca, comienza
en hacerse fatigosa la respiracion de aquellos
desgraciados; la sangre se agolpa á sus ojos
maries y ojos, y la muerte se viene inevita-
blemente á tres ó cuatro metros sobre sus
cabezas. El sabio viendo los cortos momentos
de vida que le restan, pone en fuego sus pu-

felices, instruta haureris de la mort q^e
presiente de la valencia, que de sabida al
gas, y de la cual eradicacion el Rey para este se
sujeta con mano firme, y arrija, al pobre,
sabio en el fondo de la languilla, diciendole
con fatal contento "amaba, amaba, ya estamos
ya la vie, ya casi lo todo, y lazo una por lo
ya la carca, ya que apenas llevo a los ojos
del infeliz. Un poco mas, y los dos perecen in-
faliblemente.

¿Que hacer? No hay que perder tiempo, todos
los recursos se han agotado inutilmente, ¡pe-
recer ambos, o matar al inocente.

El sabio empuña la pistola que pendia de su
cintura, dirígela, con mano trémula al crimen
del pobre loco; tiembala, resaca al sacrifi-
car aquel ingrato; cierra los ojos, dispara
y cae el loco boiada en su sangre. Esperase
entonces el sabio de la muerte, de sabida al
hidrogeno, y desciende a la tierra, en donde

consigue recobrar el uso de sus funciones y pla-
nica, que tan expuesta ha tenido.

Mora bien, otro mal el hablo en matar al vivo.
de atrocidad, algún tribunal civil o eclesiás-
tico á condenarlo? Le rechazarán la sociedad? No
se suen como á su asesino? No por eso y con-
vengo sin duda alguna los teólogos que el sa-
bio otro bien, que es cometido crimen alguno
ni por este mundo impudico

Siendo esto así, está ya probado que hay occisio-
nes en que es lícito matar al inocente aun
que la acción de este no sea directamente
ocisiva, aunque no haga agresión directa
de su parte, puesto que en el caso que sea
bueno de ver, no solamente no intentaba
hacer daño alguno, sino que en su obra
era un bien, creia que iba á proporcionar
un bien sacrificador.

Por, quien nose la analogia que existe entre
el loco de la anacleta, y el foto que inocentan su

de, sin conciencia del compromiso en que pone
la vida de la madre, la sacrificia, la mata, sin
embargo; ¿tendrá la madre derecho à sacrificar
la vida de su hijo en defensa propia?

Ella ha puesto de su parte todos los medios que
ha podido, ha consultado al medico en quien
tenia depositada toda su confianza; este
hallamalo à sus compañeros mas sabios en
consulta, y este tribunal de la ciencia, para
suelto solemnemente que el parto es impos-
sible, y que tiene que decidirse à morir
ò sacrificar à su hijo, y que solo le queda un
ultimo recurso, la operación Cesaria, operación
que va inventa, y ofrece probabilidades de su-
sistir, contra una vida salvarse, y que tampoco
le garantiza en caso de decidirse por ella la
vida de un inocente hijo.

¿Que hacer? Su esposo y todos la aconsejan, con
lagrimas que corren por las mejillas, el sa-
crificio del feto, los médicos le dan mas seguri-

hades de salvarse de este modo; su valor por otra parte, no estanta que se detengan en dejarse operar o a morir que en este caso son sinovios, y que al fin se vea por la muerte de un hijo. ¿Esta en su derecho? Indudablemente; la madre tiene derecho a salvar su vida, aun a riesgo de sacrificar el producto de la concepcion formada que este sea su cuenta, y no ponga directamente accion alguna nociva contra su madre, porque este sacrificio tiene lugar en defensa propia.

Esta moral es que nadie se atreva a contra decirlo; pero se me oia; "la madre podra tener derecho de vida oscuramente sobre el hijo que se halla en su entraña, siempre que sea en defensa propia; pero, ¿el mismo? de ningun modo. ¿Debia la amara ra a que se convirtiera en sacrificador? Contestaromo; la madre; ella no puede operar a sí misma, por un indispensable el hombre de la ciencia, mismo que puede garantizar la operacion; luego

ese sentido es transferible al Cirujano.

Tenemos instruido con esto uno de los más sólidos ar-
gumentos. Ubi non sunt facienda mala, ut in-
te veniant bona.

Hay además un abuso de la opinion que sostiene
que un precepto de moral que sin que pueda in-
tar el libro sagrado donde se contiene, no es men-
nos autentico; sic aii: quum non servasti divi-
potentem, illum occidite. El sumero á aquel á
quien no conservaste un contra las prohibi.

Quis bien se propongan que se gale la epoca del
parto, el medico no ha de matar, y la mujer como
es natural se muere siendo asi que su existen-
cia, la puede salvar el medico sacrificando el feto:
¿no caeria entonces sobre el como un punto y feto
dico anátoma la anterior resurrección?

¿Es posible tal contradicción en nada de precepto
religioso? No: la contradicción surge de no
interpretar los bien, que estudian las cuestiones
que se debaten, estudiando sus terminos

Si esto no bastare, hay aun de verse sacas raras
de gran peso, de la ley natural, y algo mas diria
si me lo permitieran los estrechos limites de
este discurso, pero el tiempo de que puedo dis-
poner, es ya muy corto, y de consiguiente me
limitare á hacer que se transparente la ar-
monia, la union que hay entre la moral
bien interpretada, las leyes, y las delaciones
de la ciencia medica, lo qual se concibe de
otra manera, porque es imposible, que acon-
seje una immortala ciencia, que no pen-
sara de hacer bien al hombre.

Antes de concluir, reuniré en pocas palabras
y precisas mi opinion, y los fundamentos en que
esta se sustenta, refiriéndola en el siguiente prin-
cipio:

Debe practicarse la embriotomia, y su ope-
racion, cuando, siempre que el diametro
menor de la pelvis sea mayor de cuatro y cin-
co milímetros ó sea treinta y seis líneas, pues

que se no hacedo así, resulta de un modo inevitable, ó por lo menos la muerte de ambos con mi: Se funda este principio -

1.º En que la Operacion Curiosa, produccion de muertes casi seguras, en vez de una que solo resultaria, practicando la Embriotomia.

2.º En que en la mayoria de casos el feto suela haber muerto ya, cuando se recurre al metodo mas estremo, y el profesor no tiene en muchos casos, una completa seguridad de si vive vivo; y en la duda, justo es que elija aquel de cuya vida, esta seguro, como es la madre.

3.º Que dado el supuesto de que el feto se halla vivo todavia, y así se cuenta facilmente a menudo, debe sin embargo decidirse por la vida de la madre, porque esta tiene mas derechos a ella, como creo haber probado.

4.º Que la madre sin disputa, como todo se que se halla atacado por un enemigo sea del modo que quisiere, y por mas que este enemigo obre

Le mme modo passivo è innocente, teme el sangue
cristallo, brecho de defensas, aunque para
ello tenga que atentar directamente contra
su vida, defensa natural que nadie por comu-
n puede que sea, puede tenerla por crimen
oprecable

5: En que este brecho que se reconoce en la ma-
dre, lo transfiere esta al feto.

6: En que algunas de esta autorización que se
da la madre, cuenta con la de sus compor-
ses, à quienes debe oír varias veces antes de prac-
ticar la operación, y con la autorización de
la Ciudad, que se ordena imperiosamente
salvar à uno, ya que no puede à los dos.

7: Finalmente, que en todo caso solamente po-
drá salvarse la concubina sus temerata de
haber abscondido algunos momentos la com-
te à un ser de vida dudosa, combando à morir
por las circunstancias patológicas en que fué
concebido, probablemente antes de nacer

que de su madre, y esto supone de haber sacrificada
lo precisamente á esta, y que los ligeros momentos
que se acañora la muerte del hijo, que en
otras circunstancias sería un crimen, en esta
se halla justificada por el beneficio directo
que se reporta á la moribunda madre con
toda la salud, y la vida, y volviendo á su
sus suagratas afeciones.

He concluido Excmo. Sr. con esta; ahora
solo me resta duplicaros vuestra siempre bené-
vola indulgencia, esperando que admitáis
esta suplica tan sólo por que de ella resulta
el que humilde, y respetuosamente espero de
vos el fallo más benigno para dar término al
fruto de mi trabajo acaso el menor escudriño
de todo cuanto á vuestro financie son seme-
jantes; al pedir tal gracia es acordándome
que al lado de la incertidumbre son que ilus-
tréis al que vive, nunca negareis tiempo
co la indulgencia que tanto necesito y

Llamemos pues á los moralistas para que estudien detenidamente la cuestión, y después de analizar las consideraciones en que se funda, que existan francamente en su parecer, no mirando solamente al niño, sino procurando conciliarlo todo.

Pero mientras esto no sucede, digamos interinamente en este terreno, porque al hacerme retroceder de él, me dirán porque, y así es lo que busco.

Pero tenemos que objetar al argumento que se funda en el principio: *Contra jus, non datur*; pues si el feto tiene algunos derechos á la vida, ya he demostrado que la madre tiene otros mismos derechos y además el de privar de ellos á su hijo siempre que sea en defensa propia. Sin embargo, la madre posee otros derechos que el feto todavía no llega á adquirir, y son los derechos sociales, y lo que se da el instinto de conservación. Como quiere comparar el larva robusta de una

Sexo form, la vida de una madre en el apogeo
de su ser, a quien unib. lazos societas, con
cuanto la rovia, con la vida. tan. libib. y contin.
quite de su vida sin circulo con el mundo.
Como puede compararse la vida de un feto
de ese ser que nace con el, a quien nace una
de quien nace se amorta, y cuya falta mal-
vertiran sus sus padres, sus allegados, sus la sus
sus societas, con la vida de una madre que
deja, tal vez abandonada en el mundo una por-
cion de su que nace que la lloran, y en la tris-
te vida, a un ser que la idolatra, y que
por su salud varia la vida. ¿Como comparan-
se repetido con la vida de una muger de una ma-
dre cuya conservacion reclama la vida -
como uno de los seres que la son mas necesarios.
No es bastante cuanto lloramos desde hasta
ahora, que mas principalmente se refiere a
la vida temporal de ambos seres.
Surge ahora otra cuestion mas trascenden-

tal. Almas de la vida material, hay que salvar la espiritual del feto, alma que se halla en pecado original, y que es preciso purificar por medio del bautismo. Sea ahora alguna; sabe se primeramente la vida espiritual; esta vida se puede salvar, puede bautizarse el feto antes de su sacrificio, y por consiguiente tenemos la dificultad obviada.

El bautismo que efectúa el comarcon o ante el ve en peligro de muerte la existencia recién nacida o ante de nacer, buen salido es por todo el amor que debe concederse.

Algunos manifiestan ciertas dudas, sobre la posibilidad de este bautismo fundándose en la posibilidad de que se rompan las membranas que cubren al feto, sin que el agua toque la cabeza de este. Lo que tales dudas abrigam, deben saber que el médico sabe distinguir perfectamente las membranas, del feto mismo, y que hay gongos apropiados para dirigir el agua

à travers de dichas membranes, sobre el feto mismo.
Pero aun hay mas; prescitemos el ejemplo: aqui
una pregunta de moral que debe asi: Un caso
de que una mujer tenga que sufrir la opera-
cion Cesarea para bautizar al niño; ¿es obli-
gada à sufrir ese dolor? Santo Tomas, dice que
no, porque no tiene el niño antes de nacer, se
recha al bautismo, à costa de tanto sacrificio por
parte de su madre.

Mas prescitemos por un momento de todas
las razones expuestas; supongamos que no se
comence la operacion Cesarea; que no hay esa
ultima esperanza de salvar à la madre ni al
feto, ni aun quiza de bautizar à este; ¿autoriza-
ria en este caso la moral, la voluntad del pro-
feta que salvasse la madre practicando la em-
briotomia? No duda que si, pero verdaderamen-
te à esto se reduce la cuestion, à no contar con
la operacion Cesarea, porque saldría la
chickita en atencion à sus resultados.

con tanto anhelo espero.

"He dicho."

Manuel Antraco Sison

Madrid 12 de Junio de 1879.

